



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO 1811

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

Tels. 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316
muni_sjcolinas@yahoo.com

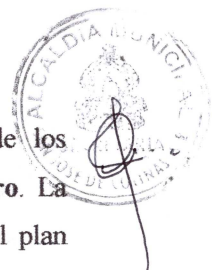


CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA:** el Acta número Trescientos setenta (370), inscrita bajo los folios 284 al 292, del Libro de Actas correspondiente del año 2018 al 2019, que literalmente dice: Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, siendo las cinco de la tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández Estrada, de los regidores: 3° Bernardo Martínez Mejía, 4° Waldina Rodríguez Fernández, 6° Salvador Paz Fernández, 7° Renán Perdomo, 8° Lesly Carolina Leiva Ríos, ante la Secretaría del despacho que doy fé. Gozando de permiso el regidor 1° Edgardo Paredes Aguirre y faltando con excusa por encontrarse en capacitación de Plan de Desarrollo Municipal el regidor 2° Luis Ramón Perdomo y con excusa por enfermedad la regidora Floriselva Rodríguez Rivera y el Comisionado Municipal José Arnaldo Caballero.- La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS: 8.-Ratificación de acuerdo de transacción extrajudicial en el tema de mercado municipal.- 9.-Aprobación del dictamen sobre el informe de la rendición de cuentas municipal 2018, presentada por el auditor municipal.- 10.-Nombramiento de comisión para revisar horarios y supervisión de ventas de bebidas alcohólicas sin permiso.- 11.-Aprobación del plan operativo oficina de Catastro.- 12.-Autorización al Director municipal de justicia para que emita ordenanza para la utilización de los puntos de mototaxis.- 13.-Aprobación de la venta de puestos para la feria 2019.- 14.-Asignaciones presupuestarias. 15.-Dominios plenos. 16.-Cierre. El regidor Renán Perdomo realizó la Invocación a Dios. Comprobado el quórum se dió lectura a la agenda, la cual fue discutida, aprobada y fué declarada abierta la sesión. Seguidamente la Secretaría dió lectura al acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada, resolviéndose los siguientes puntos: **Punto 6.- Correspondencia.-** -Se dió lectura al acuerdo de transacción extrajudicial en relación al tema del proyecto de mercado municipal entre la municipalidad, COFISA y la cooperativa Anavihl (COMANAVIHL). -Los propietarios de negocios de venta de bebidas alcohólicas de ésta ciudad, por medio de nota solicitan la ampliación de los horarios de los negocios de bebidas alcohólicas de la siguiente manera: de lunes a viernes de 10:00am a 1:00 pm, y para los fines de semana sábado de 10:00 am a 2:00 am y el domingo de 8:00 am a 7:00 pm y que abarquen los días feriados, eventos especiales festivos, feria, semana santa, feriado morazanico y navidad, también exigimos la regulación de los negocios clandestinos y también solicitamos que el valor del permiso de operación de L.5000.00 podamos pagarlo en dos partes. -La oficina de catastro municipal presente el plan operativo anual 2019. **Punto 7.-Informes/Participaciones.** -Informe sr. Alcalde: el dinero de L.25,000.00 que fue el premio por mejor plaza navideña en la categoría C, será invertido en pisos y techos y se coordinará a través de la oficina de la mujer. Se llegó a un acuerdo de transacción extrajudicial en relación al proyecto del mercado firmado entre la Municipalidad-COFISA -Cooperativa Anavihl, el cual fue homologado por el juez. -Informe Vice alcaldesa: Nos reunimos con los propietarios de mototaxis, Policía de tránsito y nacional, hubo buena asistencia y se llegaron a algunos acuerdos importantes. Por otro lado el ciudadano Alejandro Matta quiere donar una silla para el parque central. - Informe regidor 3° Bernardo Martínez, la carretera de Carrizal a Laguna Inea se le ha dado la respectiva reparación por parte de Fondo vial, estando pendiente la reparación de Alianza a Peña Blanca. - Informe regidora 4° Waldina Rodríguez, nos reunimos con el consejo municipal de garantías y derechos de la niñez y el COMDE, el propósito de la reunión fue: 1.la socialización del SITAN (análisis de situación de niñez), en donde la



coordinadora de la oficina de la niñez nos dio a conocer los principales hallazgos en la problemática que enfrenta la niñez y adolescencia del municipio y también se planificó el cabildo abierto educativo y juvenil, se preparó el objetivo y agenda de cabildo abierto. –Informe regidor 6° Salvador Paz: como corporación debemos de tener una estrategia en relación a la inscripción de los nacimientos, en el año 2018 se vió la disminución de inscripciones en el RNP y eso nos afecta. –Informe regidor 7° Renan Perdomo: el día 22 de enero la comisión integrada nos reunimos con los dueños de mototaxis del municipio (urbanos y rurales), policía de tránsito y la jefa de la policía nacional Yeni Martínez con buena asistencia y se trataron los siguientes puntos: 1.vestuario de los conductores. 2.Evitar el exceso de pasajeros. 3.Exceso de velocidad. 4.Que no utilicen sus unidades para botar basura. 5.Evitar lavar las unidades en sus casas por la vigencia del acuerdo de emergencia por el problema de agua en el municipio. 6.Se les sugirió acatar órdenes de las autoridades. 7.No permitir conductores menores de edad. 8.Ubicar las mototaxis en un local o punto para que exista desorden en el centro de la ciudad. 9.El inspector de tránsito se comprometió a brindar charlas a los conductores y de ésta forma facilitar a cada uno de ellos el proceso de documentación (licencia). – Informe regidora 8° Lesly Carolina Leiva, asistí en representación del Sr. Alcalde Municipal, a la premiación de las villas navideñas del concurso promovido por la AMHON, el evento se llevó a cabo en las oficinas de la AMHON en Tegucigalpa, el premio de L.25,000.00 y en cuando al parque infantil por una vida mejor no brindaron mas información al respecto. ***Informes de las oficinas municipales:** -El Director municipal de justicia presenta su informe de actividades del 02 de mayo al 22 de diciembre 2018. –La Enc. De la Unidad municipal ambiental presenta su informe de actividades de los meses de septiembre a diciembre del 2018. Así mismo informa que en convenio con CEPUDO y apoyo e Cruz Roja Hondureña filial Colinas, se han perforado los siguientes pozos: 1.En el Socorro, que beneficia a 17 familias. 2.En El Porvenir que beneficia a 20 familias y 55 alumnos de la escuela. 3.La Montañuela, El Porvenir que beneficia a 15 familia. 4.Jardin de niños Lucio A.Rivera, Colinas que beneficia a 110 alumnos y a la clínica de emergencia. 5.Se perforó pozo en la Municipalidad que servirá para abastecer a la misma y riego del parque central. Se hicieron otras excavaciones, pero no se encontró agua en: El Corralito, Estadio Aurora, Inst. Marco Aurelio Soto. –El Director Municipal de Justicia también presenta el informe de inspección de basurero clandestino ubicado en la jurisdicción de nuestro municipio. – El auditor municipal presenta ante la Corporación municipal el dictamen final sobre el informe de rendición de cuentas 2018. –El jefe de la oficina de Catastro presenta el informe de inspección de un solar otorgado en dominio pleno en el año 2017 al sr. Angel Pineda, así mismo propone una solución al problema generado al sr. Angel Pineda. ***Participaciones:** Se dio participación al Sr. Angel Pineda del Bo. Aradita quien solicita que se le otorgue el dominio pleno de su propiedad, ya que en el dominio pleno otorgado anteriormente existió un error de parte de catastro municipal. –Se dio participación a comisión de propietarios de negocios de bebidas alcohólicas, quienes exponen su situación narrada en la solicitud por escrito ya presentada. **ACUERDOS.- Punto 8.-Ratificación del acuerdo de transacción extrajudicial con COFISA para el tema del proyecto de mercado.** La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Ratificar y avalar el acuerdo de transacción extrajudicial firmado entre la municipalidad, COFISA y la Cooperativa ANAVIHL (COMANAVIHL) relacionado con el proyecto de mercado municipal, mismo que ha sido homologado mediante sentencia emitida por los Juzgados de Letras de Santa Bárbara. **Punto 9.-Aprobación de dictamen final sobre el Informe de rendición de cuentas municipal 2018.** La Corporación municipal por unanimidad, Aprobó en todas y cada una de sus partes, el dictamen final sobre el Informe de la Rendición de Cuentas 2018, presentado por el auditor municipal Edin O. Enamorado E. **Punto 10.-Nombramiento de comisión para revisar horarios y supervisión de ventas de bebida sin permiso.** La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por: Vice Alcaldesa Evelyn L.Fernandez, Director municipal de justicia Benjamin Zaldivar, regidoras: 4° Waldina Rodríguez y 8° Carolina Leiva, Clase I de Policía Yeni Martínez, representantes de los negocios Marvin Cruz y Edgardo Perdomo, quienes se reunirán el día



jueves 07 de febrero 2019 con el objetivo de revisar horarios, permisos de operación de los establecimientos y otros. **Punto 11.-Aprobación del plan operativo anual oficina de catastro.** La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes el plan operativo anual para el año 2019 de la oficina de Catastro. **Punto 12.-Autorización al Director municipal de justicia para que emita ordenanza para que sean utilizados los puntos de mototaxis.** La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al Director municipal de justicia para que emita ordenanza para la ubicación y utilización de los puntos para los mototaxis junto con la comisión de transporte integrada con el apoyo de la Policía nacional, con el fin de evitar desorden en el centro de la ciudad. **Punto 13.-Aprobación de venta de puestos para la feria 2019.** La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la venta de puestos en el parque central para los días de la feria, agregando al valor de los mismos en partes iguales el valor por el alquiler de los sanitarios. **Punto 14.-Asignaciones presupuestarias.-** La enc. De Presupuesto presenta la siguiente asignación presupuestaria:

*Ampliación por préstamo recibido para pago de préstamo de electrificación y gastos de salud.

-asignación de ampliarse

CODIGO					Descripción	Cantidad
G	SG	R	SR	Cuenta		
99					Partidas no asignables a programas	
	1.0				Préstamo Banco de Occidente, S.A. No.51218410758-4	L.3,000,000.00
					Total	L.3,000,000.00

-asignaciones a ampliarse

CODIGO					Descripción	Cantidad
Prog.	Act.	Proy	Fdo	Objeto		
99					Partidas no asignables a programas	
			13		Otros fondos	
	1				Préstamo de Banco de Occidente, S.A. 51218389634-9	
				72120	Amortización prestamos del sector publico	2,103,685.79
				72220	Intereses por prestamos del sector privado	29,726.49
3					Actividades administrativas financieras	
	1				Tesorería Municipal	
				25500	Comisiones y gastos bancarios.	5,000.00
					Gasto devengado y no pagado(promotores).	100,000.00
					Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro (gasto devengado y no pagado en salud)	761,587.72
					Totales	L.3,000,000.00

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes la asignación presupuestaria presentada. **Punto 15.- Dominios plenos.** –La sra. María Perdomo Rivera, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en aldea San José de Colon. – El sr. Jaime Alexis Marroquin Mejía, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en aldea Nueva Esperanza. – El sr. Sainor Enrique Álvarez Suazo, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Bo. San Blas. – El sr.

Sainor Enrique Álvarez Suazo, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Bo. San Blas. – El sr. Héctor Emilio Rodríguez Paz, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en Bo. San Antonio. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Admitir las presentes solicitudes de dominio pleno, publicarlas por un (1) mes y trasladarlas a la oficina de Catastro para que realicen la inspección, rindan en informe correspondiente y remitan al apoderado legal de la municipalidad para que emita el informe correspondiente. **Punto 16.- Cierre.** No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión siendo las 9:24 p.m. Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.-Firmas: Evelyn L. Fernández.- Vice Alcaldesa Municipal.-Bernardo Martínez.-Waldina Rodríguez Fernández.-Salvador Paz Fernández.-Renán Perdomo.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.-Firma y sello Julia P.Rivera.- Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Julia Patricia Rivera
Licda. JULIA PATRICIA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL